



ACTA

En Villanueva de los Infantes, a 8 de enero de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor n.º 3 de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) los siguientes miembros del Tribunal del proceso selectivo para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, incluida en la OEP extraordinaria del año 2022 Estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), por el sistema de concurso-oposición en turno libre:

Presidente/a	D ^a M ^a Nieves Arroyo Cuadra, Funcionaria JCCM
Vocal	D. Javier Monge Aparicio, Funcionario JCCM
Vocal	D. César López Guerrero, Funcionario Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Vocal	D ^a M ^a del Prado Mateos Aparicio González, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter
Secretario/a	D ^a Pilar Aparicio Garrido, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes

Una vez constituido el Tribunal la Presidencia abre la sesión, declara válido el quórum y procede a la realización de actos preparatorios para el desarrollo de la fase de oposición.

Siendo las 11:00 horas en la Biblioteca Pública Municipal se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, presentándose los siguientes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	AGUADO ARCOS	MARIANO
2	AVILES ESCRIBANO	ANTONIO
3	OJERO IZQUIERDO	VICTOR MANUEL
4	PINES QUINTANA	JUAN

Acto seguido se procede a la realización del ejercicio de la oposición consistente en un cuestionario tipo test de 60 preguntas, con 5 de reserva que se valorarán solo en el caso de que se anulen alguna o varias de las preguntas no calificadas como de reserva. Esta prueba se valora con una puntuación máxima de 60 puntos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 1**

Plaza Mayor, 3 / 13320 – Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



Concluida la prueba se procede a la valoración de la misma, con el siguiente resultado:

Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1º	AGUADO ARCOS	MARIANO	32,75
2º	PINES QUINTANA	JUAN	30,25
3º	AVILES ESCRIBANO	ANTONIO	26,50
4º	OJERO IZQUIERDO	VICTOR MANUEL	23,75

El Tribunal acuerda, de conformidad con las Bases de la convocatoria la publicación de esta acta en el Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es. así como la plantilla de resultados, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Finalizada la sesión, siendo las las 13:00 horas, la Presidencia declara concluido el acto y levanta la sesión, extendiéndose la presente acta certificada.

En Villanueva de los Infantes a 8 de enero de 2025.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 2**

Plaza Mayor, 3 / 13320 – Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J